

El Mercadillo informa
(Hoja Divulgativa n° 7)

RESIDUOS AGRARIOS

RESIDUOS AGRARIOS

¿Qué hacer con ellos?



Junio 2006



♣ LA FORMA DE GESTIÓN VARÍA SEGÚN EL TIPO DE RESIDUOS

MATERIA ORGÁNICA: restos de poda, hojas secas, desechos del cultivo. Los usos permitidos por la ley son:

- *enterrado para abono verde* → mejora estructura del suelo.
- *cubierta vegetal de cultivos* → protege de la erosión y limita la presencia de las malas hierbas.
- *alimentación para ganado* → reduce el gasto en piensos.
- *hacer "compost"* → disminuye el uso de abonos químicos.
- *quema (NO RECOMENDABLE)* → el agricultor debe informar antes a la Oficina Comarcal de Medio Ambiente.
- *entrega a un gestor autorizado* → consultar costes*



PALETS: Normalmente los distribuidores tienen un sistema de devolución y retorno. Se debe:

- *Remitir a un gestor autorizado de palets o de madera*

PAPEL Y CARTÓN: bolsas de abonos, bolsas de piensos, cajas y los embalajes. Se puede:

- Vaciar las bolsas y dejar el papel lo más limpio posible y *contactar con los gestores autorizados de papel y cartón.*

METALES: estructuras de los invernaderos, alambres, jaulas de animales, tuberías de riego, maquinaria en desuso, los horcones, etc. Está permitido:

- *Hacerlo llegar a un gestor autorizado*
- *Entregar al Complejo Ambiental de Arico, previo pago.*



♣ ¿QUÉ HACER CON EL PLÁSTICO RECICLABLE?

Nos referimos a los plásticos de invernaderos (no la malla), los envases de ácidos y fertilizantes, los envases de productos de higiene ganadera, mangueras de riego y las cajas de transporte de frutas.

- *Entregar al gestor autorizado el material lo más limpio posible, sin olvidar retirar todo lo que no sea plástico del mismo. Los envases hay que enjuagarlos correctamente (triple enjuague).*



♣ ¿QUÉ HACER CON LOS RESIDUOS NO RECICLABLES?

- ✓ Rafia (hilos, malla de sombrero), sustratos de cultivos hidropónicos (lana de roca, fibra de coco), PVC (tuberías, envases) y otros plásticos (bolsa de piña de plátanos, malla de invernadero): **NO SON RECICLABLES EN CANARIAS.**
- ✓ Su gestión es la eliminación en vertedero.
- ✓ Los debe transportar un gestor autorizado.

♣ ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS AGRARIOS

Se deben separar y almacenar como exijan los gestores que los recogerán:

- ◀ Distinguir residuos reciclables de los no reciclables.
- ◀ Realizar una correcta limpieza y separación.
- ◀ Reducir los volúmenes cuando sea posible.
- ◀ Los plásticos reciclables, protegerlos del sol y de la intemperie.
- ◀ Los residuos zoonosanitarios, acumularlos en bolsas y contenedores.



TIEMPO DE ALMACENAMIENTO

RESIDUOS PELIGROSOS: (fitosanitarios y zoonosológicos): Sólo pueden ser almacenados durante "**6 MESES**"

RESIDUOS NO PELIGROSOS: (plástico, metal, papel etc.) Pueden ser almacenados en la finca durante "**2 AÑOS**"

GESTOR	TIPO DE RESIDUO	TELÉFONO
Canarias de Servicios Urbanos S.A.	Papel y cartón	922 73 09 27
Canarias Forestal S.L.	Materia Orgánica, palets y madera	92254 93 09
Desguaces Tenerife S.A.	Metal	922 81 03 67
Fundación ATARETACO	Papel y cartón	922 20 21 00
GEMECAN S.L.	Metal	902 46 16 26
José Sanahuja Armengol S.A.	Metal	922 22 67 56
La Esponja del Teide S.L.	Todos	922 64 90 00
Logística Ambiental de Canarias		922 35 44 67
Maderas LEDO S.L. (RESIPAL)	Palets y madera	922 59 12 66
Martínez Cano Canarias, S.A.	Todos	922 62 97 32
Pérez Hernández e Hijos S.L.	Metal	922 61 66 05
PLASCAN S.A.	Plástico	650 94 22 50
Rafael Martínez Martínez	Plástico	828 01 84 40
Recuperadora Canaria de Chatarra y Metales S.L.	Metal	922 53 77 94
RIMETAL S.A.	Metal	922 62 23 02
Suministros de Aluminio El Chorrillo	Metal	92261 98 65
TRANSCUBET-Transportes Costa S.L.	Palets, madera, papel, plást.	630 91 15 60
VERTRESA (Complejo Ambiental de Arico)	Metal	922 62 95 26

Muy importante:

iiCuando se entreguen los residuos, siempre exija un justifi-

Técnicos: Teresa Zamora, Ángel Montañés y Pilar Izquierdo

✉ perito@mercadillodelagricultor.com